



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-90152, por el cual se tramita el pedido de la Ab. María Ofelia Zamzem solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades realizadas en el año 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Derecho Social solicita se amplíe la Resolución HCD N° 160/10 en el sentido de que debe figurar que se tome conocimiento del Plan de tareas de 2009;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

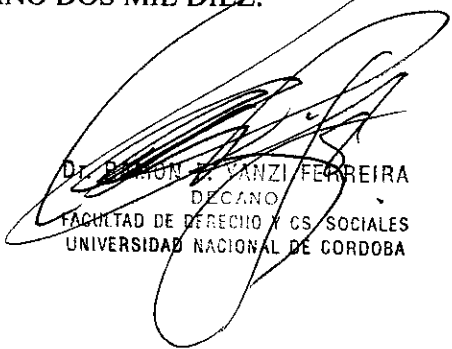
Art. 1°.- Ampliar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 160/10, **donde dice:** "Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas realizadas en el año 2009..." **debe decir:** "Tomar conocimiento del Plan de tareas 2009 e Informe de actividades académicas realizadas en el año 2009..." en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, presentado por la Profesora Ab. María Ofelia ZAMZEM."

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 248/10.-